LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca. | Palma de Mallorca, Miércoles 1 de Agosto de 1894 | PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos. Se publica todos los días laborables. | NÚM. 953

Meeting Federal del día 15 en el frontón de Vista Alegre.

(Conclusión)

El Sr. Pí y Margall (1)

Recibid, queridos correligionarios, gracias mil por la muestra de cariño que acabáis de darnos. Recíbalas el Comité Federal de Madrid por haber organizado este brillante *meeting*.

No lo dudé nunca, pero hoy lo habéis confirmado; vosotros sois un partido de progreso. No os estacionáis en vuestras antiguas ideas, no os circunscribis á la política; seguís atentos las evoluciones por que pasa la idea de justicia, y estáis dispuestos á realizarlas.

Reina hoy una gran agitación en el mundo. La hay aún en aquella nación de los Estados Unidos de América, que parecía exenta de las perturbaciones de Europa. Allí se ha organizado esa poderosa asociación de los caballeros del trabajo, que tantas pruebas tiene dadas de iniciativa y de fuerza; allí estallan las huelgas más formidables; allí se han dado no há mucho tiempo cita para el capitolio de Washington todos los mis rables de la República.

En medio de esa agitación universal, los Gobiernos parecen estar dormidos. No despiertan sino ante manifestaciones imponentes ó al estampido de las bombas de los anarquistas. Emprenden ó conciben entonces reformas, pero reformas que no combaten el mal en su origen. A corregir los efectos subversivos de las leyes que nos rigen encaminan sus esfuerzos, no á corregir las leyes mismas; como si pudieran ignorar que mientras subsiste una causa no pueden dejar de subsistir sus efectos.

Datan de antiguo las leyes de que os hablo. Dividieron en clases á los ciudadanos de Roma, y en clases han dividido después á los pueblos de Europa y América. No las ha logrado aún confundir la política; las separan hoy más que nunca anchos abismos é implacables odios. Para la una son el trabajo, las fatigas, las privaciones, la servidumbre; para la otra el descanso, la holgura, el placer, la vida; y el contraste es tal, que no puede menos de anidar en la una el orgullo, en la otra el rencor de la dignidad ofendida.

No hay temor de que Gobierno alguno se proponga alterar ese estado de cosas. Llegan á tomar todos su ley civil por ley de naturaleza. Como Aristóteles creyó un tiempo que había hombres nacidos para esclavos, creen que los hay nacidos para siervos del trabajo. No reconocen que la propiedad sea reformable en sus cimientos; no reconocen que pueda privársela del bárbaro derecho de usar y de abusar sin respeto á los humanos intereses. Oyen en el fondo de su razón que la tierra es propia de todos los hombres, pero no deducen de aquí las legítimas consecuencias. Continúan teniendo por sagrada é inviolable la propiedad del individuo, y poco menos que por sacrílego al legislador que osa en ella poner la mano.

Aun los que le dan por única legitimidad el trabajo incurren en la más flagrante de las contradicciones. Consienten que siga dueño de la tierra el que no la cultiva ni deja que la cultiven, y se oponen á que lo sea el que á título de arrendamiento la labra por si y sus descendientes siglos de siglos.

Combatían antes, ó por lo menos limitaban, la usura. La han declarado libre, y en sus códigos admiten intereses de intereses. Es la usura, considerada bajo todas sus fases, bomba que sin cesar aspira el jugo del trabajo; no sólo la respetan, sino que también la favorecen y alientan. La Iglesia la ha combatido siempre y la combate aún por boca de León XIII, pero sólo como interés del numerario.

Nada hacen los Gobiernos por impedir que la riqueza se acumule. Se esfuerzan, al contrario, por impedir que salga fuera de la familia que la posea. Ya en vida, las leyes de hoy hacen al hijo copartícipe de la fortuna del padre; no puede el padre en vida donar más de lo que puede legar en muerte.

Nosotros estamos por una verdadera revolución en el derecho. El Código civil es hoy la ley de la propiedad; creemos indispensable que se lo trasforme en ley del trabajo. Debe ser, á nuestro juicio, el trabajo, como condición de nuestra vida y fuente de toda riqueza, el primordial medio de adquirir y el sólo título de toda posesión legítima. De los que la cultivasen, y sólo de los que la cultivasen, habría de ser la tierra, y aun en manos de los que la labrasen estar eternamente sujeta á los sociales, cuando no á los humanos, intereses. Y pues la usura es la principal causa de la acumulación de la riqueza, se debería por de pronto convertirla en amortización de los capitales.

Nosotros proponemos estas y otras reformas, no sólo porque las estimamos justas, sino también porque consideramos sin ellas imposible encauzar la revolución social y evitar sangrientas batallas y terribles catástrofes.

Yerran los que creen que la actual agitación es pasajera. Relampaguearon ya las modernas nociones de justicia por aquella tumultuosa Convención de Francia que en los últimos años del pasado siglo llenó las páginas de la historia. Disuelta la Convención, dos hombres, Baboeuf y Darthé, abogaron y conspiraron por hacer la común ventura del género humano. Vendidos, más que vencidos, fueron condenados á muerte, y se dieron de puñaladas el uno al otro al oir la sentencia. No dejó desde entonces la cuestión social de agitar los ánimos ni de fatigar los entendimientos. Tras los hombres de ideas vinieron los de acción, y dieron en París, alma de Europa, batallas como no se las había dado en el recinto de ciudad alguna: la de 1848 y la de 1870. Hoy, como antes he dicho, remueve la cuestión social el mundo todo, tiene voz en los Parlamentos y preocupa á la misma Iglesia. No puede ser pasajero lo que lleva un siglo de existencia, y lejos de menguar en fuerzas, crece.

Es verdaderamente vituperable la conducta de los poderes públicos. Persisten en sus errores jurídicos y en sus errores políticos. Viven aún aferrados á ese parlamentarismo que todo lo vicia y lo corrompe, y priva de estabilidad á los Gobiernos, de unidad y aun de seriedad á las leyes, de facilidad á las más beneficiosas y urgentes reformas. Aquí para colmo de mal, ni aún por un régimen genuinamente parlamentario nos regimos.

Las Cortes no son casi nunca en España la verdadera expresión de la voluntad del pueblo. Debidas en su mayor parte al amaño y la violencia, siguen ciegamente las indicaciones de los Gobiernos. Sus mayorías son siempre abrumadoras; sus minorías impotentes, como no acudan á malos medios.

Es completamente ilusoria la iniciativa de los Diputados y los Senadores. No prospera proposición alguna, como no la haga suya el Gobierno. O muere al nacer, ó fracasa en las Secciones, ó cae hecha pedazos sobre las losas del hemiciclo, si por acaso llega á la votación, cosa punto menos que imposible.

No por las Cortes sucumben tampoco los Gobiernos. Gobiernos con fuertes mayorías caen inesperadamente por crisis interiores ó por la sola voluntad de la Corona. Podrán alguna vez las Cámaras derrocar un Gobierno, no al Gobierno que las haya convocado.

Ni constituyen las Córtes un verdadero poder, ya que ni son permanentes, ni se reunen por su propio derecho.

Añadid á esto la esterilidad de que van adoleciendo. Ocho meses se las ha tenido últimamente cerradas, ya bajo el pretexto de la enfermedad del Presidente del Consejo, ya bajo el del conflicto de Melilla. Cuando se las ha abierto, ¿de qué han servido? Han malgastado el tiempo en interpelaciones y preguntas. No han discutido los presupuestos. Han aceptado una nueva ley de Tesorerías que liga por otros cinco años la suerte del Banco y la del Tesoro, cuando los partidos todos habían convenido en la necesidad de desligarlas, no sólo para contener el alza de los cambios y la del precio de los productos que importamos, sino también para conjurar los peligros que entraña la excesiva emisión de billetes.

Salvo esta ley y las que fijan el contingente del ejército y la armada, no han hecho las Córtes sino una para el uso de los explosivos, cuya inutilidad revelan los últimos crímenes de los anarquistas, y otra sobre ascensos militares, germen de más atrevidas pretensiones y de futuras discordias. No hablo de las relativas á ferrocarriles sin subvención y careteras, por que harto sabéis que, generalmente hablando, no son sino una manera de alucinar á los pueblos con la esperanza de obras que no se ha de ver construir en siglos.

---

(1) No pudo el Sr. Pí por lo débil de su voz hacerse oir de la concurrencia. Renunció á pronunciar este discurso y posteriormente lo ha escrito.

Nosotros llevamos también á esta desdichada política nuestro espíritu de reforma. Queremos de carácter permanente las Córtes; queremos que se reunan por derecho propio, y, cuando suspendan sus sesiones, tengan quien las represente y vigile por la observancia de la Constitución y las leyes. No les permitimos que se inmiscuyan en la vida del poder ejecutivo; pero tampoco admitimos contra sus resoluciones veto ni suspensión de ningún género. Las hacemos así soberanas y las apartamos de esas indignas luchas por el poder, que ahora tanto las perturban y las distraen de los intereses públicos.

Las purgamos, además, de su vicio de orígen. Federales, reconocemos autónomas las regiones y los municipios. No será ya, bajo nuestro sistema, el Gobierno el que elija los gobernadores de las provincias. Quedará rota la cadena que va del Ministro de la Gobernación á los alcaldes, cadena que estrangula á los comicios; desaparecerá ese bárbaro caciquismo de que todos los partidos se lamentan y ninguno acierta á desprenderse: libres las elecciones, serán las Cámaras fiel expresión de la voluntad del pueblo.

Mas ¿á qué me esfuerzo? Habéis leído todos nuestro programa, y porque habéis encontrado en él vuestras propias aspiraciones, habéis concurrido á esta brillante fiesta. Tenemos los federales todo un sistema de administración y de gobierno; tenemos sobre todos los actuales problemas soluciones determinadas y concretas. ¿Pueden hoy por hoy los demás partidos decir otro tanto?

Queremos, como los demás republicanos, la República; pero no una República que sea la continuación de la Monarquía. Queremos, por lo contrario, una República que sea la negación absoluta del régimen monárquico.

Está la Monarquía por la prepotencia del Poder ejecutivo, y nosotros estamos por la igualdad de los tres Poderes: subordina la Monarquía en todo á la acción del Estado las provincias y los pueblos, y nosotros reconocemos autónomas las regiones y los municipios en todo lo que á su vida interior corresponda; busca la Monarquía en la Iglesia su base y su asiento, y nosotros separamos la Iglesia del Estado y exigimos de todas las religiones que vivan de la individual recompensa de sus servicios; hace del ejército la Monarquía su defensa y su escudo, y nosotros lo hacemos escudo y defensa de la libertad y el derecho: se empeña la Monarquía en sostener por el explendor y el fausto su prestigio, y nosotros lo fundamos en el respeto á la dignidad de los ciudadanos y la constante sumisión á las leyes; fomenta, por fin, la Monarquía la división de clases, y nosotros tendemos á unificarlas por el trabajo.

Queremos nosotros, no un mero cambio de decoración, sino una verdadera revolución en la manera de ser de esta nación desdichada. Vosotros podéis y debéis ayudarnos. Ya que nos felicitáis por nuestro programa, no debéis perdonar medio de difundirlo y llevarlo á la más apartada villa y á la más remota aldea. Mostrad y revelad á todos lo que dice y lo que entraña. Manifestad á los que sufren, cómo nos proponemos poner fin á sus sufrimientos; decid á los que gozan, que si somos implacables con los intereses bastardos, estamos dispuestos á respetar todo interés legítimo.

Propagad nuestros principios, y organizáos. En las grandes revoluciones predominan siempre los partidos más vigorosamente constituídos y los que tienen más definidas sus ideas para la gobernación del Estado. Vosotros sois los que por vuestras condiciones venís llamados á dar tono y bandera á la revolución que se avecina.

Noticias políticas

Sin sueldo se prestó á desempeñar su cargo el P. Cardona, obispo de Sión, con tal que le hicieran obispo.

Pero ahora resulta que no se conforma el buen señor.

Y dice «El Ejército Español»:

«Es la eterna historia del clavo del jesuita. Se le dejó poner un clavo en la puerta del Vicariato castrense, y ya el buen señor quiere quedarse con la casa.»

Y nosotros diremos que es muy justo.

—¿Qué le queda á Cardona, ¡vive Cristo!
si se le quita la opinión de listo?

***

A «El Correo Español» le sentó la noticia como un tiro.

Y saltó y dijo:

«Para comprender todo lo irreverente, todo lo intencionado y todo lo irrespetuoso del suelto anterior (eche usted *todos*), es preciso que nuestros lectores sepan que el señor obispo de Sión es, á más de capellán palatino con jurisdicción propia, provicario general castrense de los ejércitos de mar y tierra.»

—¡Chico!

—Señor.

—Dí á tu amo que está aquí D. Juan Francisco de Viniegra, caballero veinticuatro de la ciudad de Jeréz.

—Señor.

—¿Qué quieres?

—Que ahí están D. Juan, D. Francisco, nueve negras, veinticuatro caballeros y la ciudad de Jeréz.

—Pues díles que no cabe tanta gente en la casa.

***

El Sr. Cardona (muy señor é ilustrísimo nuestro), dirá para su pro-vicariato:

No es justo que de tantos cargos quede yo sin cobrar ninguno.

Pero todo tiene arreglo.

Puede cobrar solo como capellán palatino.

Y pagar su sueldo los dueños de la capilla.

—

El exalcalde de Villanueva de la Serena (Badajoz) D. Julián Muñoz Gutiérrez ha presentado en el ministerio de Hacienda, después de haberlo hecho ya en 12 de Julio último en la delegación de Badajoz, una denuncia en regla y debidamente fundamentada contra un título de Castilla y sus herederos por ocultar algunos miles de hectáreas de terrenos y siete casas magníficas en Villanueva de la Serena, Coronada, Campanario, Monterrubio y Esparragosa de Lares.

Las propiedades situadas en los términos de los tres primeros pueblos están tasadas en unas 527.500 pesetas, figurando en el amillaramiento de pastos, siendo la mayor parte de labor, como piensa probarlo el Sr. Muñoz en su día.

También este señor ha presentado otra instancia en el Congreso.

Variedades

LOS TAPICES

(Conclusión)

Los oficiales de Santa Bárbara acuden al rey protestando en una larga exposición contra el nombramiento de maestro, hecho á favor del Sr. Stuik, fundándose en que carecia de aptitud é inteligencia para dirigir la fábrica, pues había llegado de Flandes poco tiempo hacía, sin saber lo que era un tapiz. Decían también que tiempo era ya de que pasara la fábrica á manos españolas, que entendían la fabricación. Ignórase por completo lo que aconteciera para que se desestimara la pretensión de los maestros españoles, á pesar de informar á su favor los pintores de cámara.

La entrada en Madrid de las tropas francesas en el año 1808, hizo de la fábrica de Santa Bárbara un cuartel, destruyéndola toda, cortando los tapices que se estaban fabricando en los telares y ahuyentando á los operarios que allí vivían.

Paralizada la fábrica hasta el año 1815, en que volvió Fernando VII la viuda é hijos de Stuik solicitan del rey que se habilite de nuevo la fábrica, volviendo á levantarse los derrotados telares y á tejerse por segunda y tercera vez los tapices de Goya y de Bayeu, hasta la muerte del rey, en que la fábrica vuelve á pasar una nueva crisis de trabajo, y empieza á convertirse en depósito de alfombras de Palacio y de algunos particulares, y en modesto taller de tupir alguno que otro tapiz antiguo, que el amor al arte de algún magnate ó el prurito de especular, tan desarrollado en corredores y logreros, llevan al Sr. Stuik para que los limpie, retupa y ponga como nuevos.

El inspector de Bellas Artes y antigüedades, Sr. Cruzado Villamil, visitando los sótanos del Palacio de Oriente el año 1869, tuvo la suerte de hallarse en ellos veintidos rollos de cuadros pintados al óleo, que sirvieron de ejemplares para los tapices tegidos en aquella fábrica, y que hacía, en aquella fecha doce ó catorce años habían sido entregados por el director D. Sivinio Stuik.

Desenvueltos los rollos, resultaron contener 255 cuadros, siendo trasladados inmediatamente á los aposentos llamados de las Infantas, donde se inventariaron. No son estos cuadros todos los que se ejecutaron por las fábricas de Sevilla, Santa Isabel y Santa Bárbara, porque muy buena parte de ellos, se mandaron entregar por real orden de 26 de Abril de 1779 por el señor conde de Floridablanca, 231 lienzos al arzobispo de Toledo para la Catedral y la casa de Misericordia de aquella ciudad.

Entre los cuadros encontrados, existen originales de D. Francisco Goya y Lucientes, los titulados:

La Merienda, el Baile, La Riña en la Venta nueva, Un Paseo de Andulicía, El Bebedor, El Quitasol, La Cometa, Los Naipes, Los Niños de la Vejiga, Los Niños de la fruta, El Ciego tocando la guitarra, La Prendería, El Puesto de Loza, El Militar y la señora La Acerolera, Los Niños á la soldadezca, Los Niños del carretón, El Juego de pelota, El Columpio, Las Lavanderas, El Novillo, El Perro, La Fuente, Los Guardas del tabaco, El Niño del árbol, El Niño del pájaro, Los Leñadores, El Cantador, La Cita, El Médico, La Florera, El Agosto, La Vendimia, El Herido, Los Pobres, La Nevada, La Boda, Las Mozas de cántaro, Las Gitanillas, El Balancín, Los Zancos, El Pelele, Los Chicos del árbol, La Gallina Ciega y El Niño del cordero.

Los cuadros pintados por Goya para la fabrica, costaron al Patrimonio 194.000 reales, y los 92 tapices en que se copiaron, 623.956 reales 21 mrs., dando un total importe de 817,956 reales 21 mrs.

La fabricación de tapices, en la época en que la visitó el que escribe estas líneas (1886). se hallaba en el mayor grado de prosperidad y desarrollo, dando ocupación en sus inmensos talleres á más de ciento cincuenta familias, pues además de los cien obreros y cincuenta obreras que se ocupan en el retupido, innovación debida al actual director Sr. Gabino Stuyk, cuenta con cerca de 24 aprendices de ambos sexos, dedicados unos al tejido, otros al hilado, al cardado y al tinte.

El Sr. Stuyk, descendiente de los Vandergeton, que dirige con incansable celo é inteligencia las múltiples operaciones de esta importante y única fábrica en España, es á quién se debe su conservación y el grado de importancia y desarrollo que ha alcanzado, colocándose á la cabeza de las primeras industrias nacionales y dando celos á muchos extranjeros,

El edificio en que estaba instalada esta fábrica, como ya hemos dicho, carecía de condiciones para seguir en él el desarrollo creciente de esta indus-

tria, por lo que el patrimonio pensó construir otro *ad hoc* en los terrenos del olivar del antiguo exconvento de dominicos de Nuestra Señora de Atocha, ya terminado, y del que nos ocuparemos en artículo separado.

JOSÉ AGUILERA GARCIA.

CRONICA LOCAL

Desde hoy regirá el nuevo itinerario de vapores correos entre las Baleares y la Península, aprobado por la Dirección General de Correos.

Dice el *Isleño* de ayer que los dueños de la ganadería de Son Sant Martí presentaron el día anterior al Sr. Gobernador una instancia en súplica de que «la autoridad gubernativa ordenase á los subdelegados de veterinaria que pasaran á la ganadería (término municipal de Muro) para que después de un detenido exámen de los toros destinados á la corrida de lidia» añadiendo que dichos ganaderos quieren, antes de anunciar la corrida garantizar al público por medio de un dictámen profesional, única fiscalización que pueden ofrecerle.

Dice además dicho periódico con referencia á otro que el Sr. Guzmán armonizando los intereses de su cargo con los buenos deseos que demuestran los ganaderos, ha delegado al Sr. González Atané secretario del Gobierno civil, para que presida la deliberación de los subdelegados.

Queda acordado el pago de la mensualidad de Julio último á la clase pasiva que percibe sus haberes por la Tesorería Pagaduría de Hacienda de esta provincia, en la forma siguiente:

Día 1. Pensiones remuneratorias, Regulares exclaustrados, Jubilados y cesantes.

Días 2 y 3. Montepío militar y civil.

Día 4. Retirados de guerra y marina.

Día 6. Para todas las clases que hayan dejado de percibir.

Leemos en algunos periódicos, que en el predio *Betlem* del término de Lluchmayor un guarda bosque ha ocasionado la muerte de un cazador que no quiso obedecerle al intimarle que saliera de aquel terreno vedado. Créese sin embargo que no trató de matarlo, sino que, agarrado el otro á su arma, ésta se disparó.

Numeroso gentío acudió ayer tarde al muelle á admirar los magníficos buques de la escuadra inglesa.

Se ha recibido en el Gobierno civil los títulos de veterinarios expedidos á favor de D. Alberto Civera Jiménez y D. Baltasar Bosch Enseñat, respectivamente.

Se ha presentado en el Gobierno civil por don Matías Torrendell Llompart una solicitud de registro de doce pertenencias de mineral lignito, situadas en el paraje denominado «Can Bennassar» del término municipal de Pollensa, propiedad de D. Mateo Bennassar.

Con la valija pasaje y carga, salió ayer de este puerto con rumbo al de Barcelona, el vapor *Lulio*.

Ayer durante la tarde hizo repetidos viajes á la escuadra el vaporcito *Cabrera*, conduciendo numeroso pasaje.

LA ESCUADRA INGLESA

Los buques que la componen son los siguientes: la capitana *Ramillies*, magnífico acorazado que manda el almirante sir D. Culme Seymour y el capitán Bridgeman Simpson; tiene 14.150 toneladas, 750 tripulantes y lleva 14 cañones.

El acorazado *Hood;* lo manda el capitán Ffabreys; tiene 14.150 toneladas, 666 tripulantes y lleva 14 cañones.

Acorazado *Sans Pariel;* lo manda el capitán Wilson; tiene 10.470 toneladas, 569 tripulantes y lleva 15 cañones.

Acorazado *Rowney;* lo manda el capitán Rainier; tiene 10.300 toneladas, 530 tripulantes y 10 cañones.

Acorazado *Anson;* lo manda el capitán Doirding; tiene 10.300 toneladas; 511 tripulantes y 10 cañones.

Acorazado *Camperdown;* lo manda el capitán Johson; tiene 10.600 toneladas, 486 tripulantes y 10 cañones.

Acorazado *Collingwood;* lo manda el capitán Jenkins; tiene 11.940 toneladas, 566 tripulantes y 10 cañones.

Acorazado *Trafalgar;* lo manda el capitán Melne; tiene 11.940 toneladas, 566 tripulantes y 10 cañones.

Acorazado *Howe;* lo manda el capitán Alkinson; tiene 10.300 toneladas, 506 tripulantes y 10 cañones.

Acorazado *Edgar;* lo manda el capitán Henderson; tiene 7.350 toneladas, 516 tripulantes y 12 cañones.

Acorazado *Hairke;* lo manda el capitán Aldrich; tiene 7.350 toneladas, 516 tripulantes y 12 cañones.

Acorazado *Amphion;* lo manda el capitán Pattershon: tiene 4.300 toneladas, 304 tripulantes y 10 cañones.

Acorazado *Spartan;* lo manda el capitán Winsloe; tiene 3.600 toneladas, 272 tripulantes y 8 cañones.

Buque *Eolus;* lo manda el capitán Groome; tiene 3.600 toneladas, 277 tripulantes y 8 cañones.

Vulcan; lo manda el capitán Dunford; tiene 6.620 toneladas, 419 tripulantes y 8 cañones.

Acorazado *Barkam;* lo manda el capitán Aylem; tiene 1.830 toneladas, 161 tripulantes y 6 cañones.

Crucero torpedero *Scout;* lo manda el capitán Tield; tiene 1.580 toneladas, 139 tripulantes y 4 cañones.

Acorazado *Arethusa;* lo manda el capitán Sanyley; tiene 4.300 toneladas, 306 tripulantes y 10 cañones.

Acorazado *Skifyack;* lo manda el capitán M. Crea; tiene 735 toneladas, 88 tripulantes y 2 cañones.

Acorazado *Gleaner;* lo manda el capitán Fraser; tiene 735 toneladas, 90 tripulantes y 2 cañones.

Yacht *Surprise;* lo manda el vicealmirante sir Anthony Hoskins; tiene 4 cañones.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 31, 9'35 n.

Los banqueros de Paris niéganse á tratar del empréstito si no se aprueba el auxilio á los ferrocarriles.

Asegúrase que el señor Lopez Dominguez ha telegrafiado al general Macías, que se encuentra en Llanes, ofreciéndole la Capitanía general de Aragon.

Madrid 31, 9'35 n.

Nombrádose todo el personal sanitario de la frontera y se expide una circular á los Gobernadores sobre reconocimiento de viajeros franceses y desinfeccion de mercancías.

En nombre de la Reina se ha felicitado al ejército de Mindanao.

Caserio se ha opuesto á que lo defendieran como loco; negádose á confesar.

Madrid 1, 1'30 m.

El Gobierno carece de nuevas noticias de Marsella, lo cual estraña, temiendo que el gobierno francés por ocultar al cólera, no haya cursado los telegramas de nuestro cónsul.

Telegramas de Teruel dicen que ha habido una horrorosa tormenta.

El Turia ha crecido dos metros, desbordándose é inundando varios puntos.

Madrid 1, 2'30 m.

Despachos de Shangai dicen que el buque chino «Changuan» ha sido echado á pique por los japoneses y que otros dos cruceros chinos han sido destruidos; el combate ha sido encarnizado.

El gobernador general de la isla de Creta ha sido herido de un balazo en la cabeza.

Háblase de que en aguas de Funara, cercá de Algeciras, á consecuencia de una neblina, encuéntranse embestidos tres buques.

Uno de ellos es el «Cabo la Nao», de la compañía Ibarra; faltan detalles.

Madrid 1, 2'30 m.

Telegramas particulares de París dicen que las autoridades de Marsella desmienten que exista allí el cólera y añádese que es probable que el Gobierno francés entable reclamaciones al de España.

HUMORADAS

D. Meloncio ha ganado una gran cantidad en las carreras de caballos, y con tal motivo, convida á comer á sus íntimos.

A los postres se levanta uno de los comensales, y alzando la copa, dice:

—¡Brindemos, señores, por el animal á quien debemos esta comida!

EL SEÑOR

DON MIGUEL NOGUERA Y GARAU

Coronel de Infantería retirado, Caballero de la cruz y placa de la Real y militar órden de San Hermenegildo, condecorado tres veces con la cruz de San Fernando de 1.ª clase y otras por méritos de guerra, Comendador de número de la distinguida órden de Carlos III, etc. etc.

FALLECIO AYER A LAS DOCE Y MEDIA DE LA TARDE

E. P. D.

Su esposa y demás familia suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que, en sufragio de su alma, se celebrará mañana á las once de la misma en la parroquial iglesia de San Miguel.

Palma 1.º de Agosto de 1894.

SECCION DE ANUNCIOS

JOSÉ ROCA NADAL

AGENTE DE ADUANAS, COMISION Y CONSIGNACION

Port-Bou — Frontera franco-española

Servicio de reexpedición á grande y pequeña velocidad para todos los principales puntos del Globo á domicilio.

Servicio especial de paquetes postales—Economía y rapidéz

Representante en Palma

Don Miguel Roca

CONQUISTADOR 43

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear, El Liberal Palmesano, El Diario de Palma* y **Las Baleares**, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionamente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

Matías Mascaró

Derecho Foral de Mallorca

(Segunda edición aumentada)

UNA PESETA el ejemplar.

Se vende en esta imprenta.

La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Crónica de la Moda.*

EDICIÓN ECONÓMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3'50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5'75 id.—Franco de porte en toda España.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1'15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutemberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de LAS BALEARES.

ITINERARIO

para el servicio marítimo entre la Península y las islas Baleares formado por esta Administración principal en 9 del corriente y aprobado por la Dirección general del Cuerpo con fecha de hoy, que empezará á regir desde 1.º de Agosto próximo.

Salidas de la Península

De Barcelona para Sóller los domingos á las 7 tarde.—De idem para Palma los lunes y jueves á las 7 tarde.—De idem para Alcudia y Mahón los miércoles á las 4 tarde.

De Alicante ó Valencia alternando una semana á cada puerto con escala en todas las espediciones en el puerto de Ibiza los sábados á las 11 de la mañana de Alicante y á las 12 de Valencia.

Salidas de las islas Baleares

De Palma de Mallorca para Barcelona los martes y jueves á las 5 tarde.—De idem para Alicante ó Valencia alternando una semana á cada puerto con escala en Ibiza todas las expediciones los jueves á las 8 mañana.

De Sóller para Barcelona los lunes á las 8 noche.

De Mahón para Barcelona con escala en Alcudia los domingos á las 8 mañana.

Servicio entre las islas de Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los domingos á las 5 tarde.

De Mahón para Palma los miércoles á las 5 tarde.

Palma de Mallorca 28 Julio 1894.—El Administrador principal, *Enrique Fajarnés.*

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza .	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños	9	» » »	13'50
Medio abono de 5 baños . .	4'50	» » »	6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

Para Mahón

Saldrá todos los LUNES á las 5 de la tarde el vapor

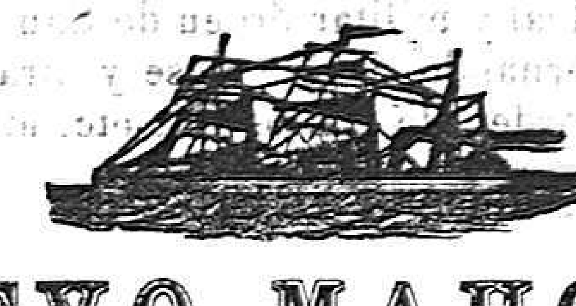

NUEVO MAHONES

admitiendo carga y pasajeros á PRECIOS REDUCIDOS.

Se despacha Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) núm. 5. 143

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 141

COMPAÑÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

CAMBIO MALLORQUIN

A contar del dia 18 del actual, los lunes, miércoles y viernes, se hará efectivo el dividendo á cuenta de beneficios del corriente ejercicio, acordado por la Junta de Gobierno.—Palma 12 Julio de 1894.—El Director gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43